



## VAMOS CONSIGUIENDO LOS OBJETIVOS EN METRO DE MADRID


A finales de diciembre de 2016 las organizaciones sindicales firmantes iniciamos las primeras reuniones con el Consorcio de Transportes de Madrid para mejorar las instrucciones internas firmadas por el jefe de seguridad de Metro en abril de 2008 y que el paso del tiempo las hacían obsoletas.

Gracias a la reunión con la Consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructura pudimos acordar el 27/04/2018 con el Gerente del Consorcio varios puntos muy importantes que explicamos detalladamente en Circular informativa.

Hemos conseguido tres de los cuatro puntos acordados en la reunión y se están resolviendo convenientemente todas las incidencias que nos habéis hecho llegar hasta el momento.

Mientras esperamos a mantener reunión con el Gerente de la EMT y llegar a un acuerdo para toda la red de autobuses, informamos que ya no tendría que haber problema para que los compañeros de 2ª actividad, jubilados, facultativos y técnicos o los funcionarios en prácticas, puedan accedan sin problemas a la red de Metro mostrando su carnet profesional, sin necesidad de enseñar la placa.

Madrid, 24 de mayo de 2018



### REUNIÓN CON EL CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

En pasado día 24 de abril se ha celebrado una reunión en la sede del Consorcio Regional de Transportes con sus máximos responsables, asistiendo a la misma la Consejería de Transportes y los Comités Regionales de las organizaciones sindicales representativas de la Policía, siendo presidida por su Director Gerente.

Esta reunión fue consecuencia de otra mantenida el pasado 23 de febrero con la titular de la Consejería de Transportes, a fin de dar continuidad al acuerdo histórico entre Metro de Madrid y la Policía Nacional, accediendo sin cargo alguno a sus instalaciones, incluso a aquellas donde no se encuentren trabajadores de la empresa para facilitar el acceso. Se adquirió el compromiso de estudiar esta problemática para articular una solución satisfactoria.

Tras una exposición inicial donde se realiza un estudio de las diferentes propuestas presentadas por ambas partes, se nos informa que actualmente de las 301 estaciones en servicio tan solo 10 de ellas no disponen de personal con presencia física, y que la reconversión de los antiguos puestos habilitados de taquilla trata de hacer más visible al personal de Metro a través de los nuevos expositores. Así mismo Metro tiene previsto contratar 350 nuevos trabajadores para estas funciones. Se adoptarán las siguientes medidas:

**C O N S I G U I D O**

- Se actualizará y mejorará el acuerdo histórico establecido con Metro.
- Más presencia con personal de Metro en las estaciones, potenciando aquellas con mayor cadencia de paso policial y cercanas a los centros policiales.
- Se habilitará un canal de comunicación, centralizado con la Consejería de Transportes, para realizar un seguimiento de las incidencias que pudiesen surgir del acuerdo, y buscar la solución a las mismas. Habrá reuniones periódicas al efecto. Así pues cualquier contratiempo o problema en el acceso a las estaciones podéis canalizarlo a través de vuestros representantes sindicales.
- Este acuerdo con Metro de Madrid se pretende hacer extensible a su vez para el acceso a los autobuses de la EMT, adquiriendo el compromiso el Director Gerente del Consorcio de Transportes en la realización de las gestiones necesarias para conveniar el mismo.

La reunión transcurrió en un buen clima de entendimiento, comprometiéndose a estudiar y articular una solución a los problemas planteados sobre el acceso y así seguir dando continuidad a este acuerdo del que ambas partes salen beneficiadas, sin que ello suponga gravamen alguno.

Queremos agradecer a todos los responsables del Consorcio de Transportes y de la Consejería, su buen talante y predisposición para colaborar con nosotros, y esperamos que su amabilidad y buenas palabras se traduzcan en la mejora de este acuerdo beneficioso para todos.

Madrid, 27 de abril de 2018

---

SUP - CEP - UFP - SPP